

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMIA

ACTA PROVISIONAL

ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1997

Reunidos a las 10h 15m, en segunda convocatoria, en el salón de reuniones del hotel Sevilla-Melia en Sevilla, los miembros de la Sociedad Española de Astronomía (SEA) que al final se detallan, bajo la presidencia de los Dres. Marcaide, Salvador, Eiroa, Herrero, Montesinos y Domínguez, tratan los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

El secretario Dr. Eiroa abre la sesión preguntando a los asistentes si estiman necesario proceder a la lectura íntegra del acta provisional de la asamblea anterior, ya que la Junta considera que dicho trámite puede ser obviado al tener todos los miembros de la Sociedad una copia de la misma. La asamblea considera que la lectura se puede omitir. Posteriormente, el Dr. Eiroa pregunta si existe alguna objeción o comentario a la misma, hechos que no ocurren y queda, por tanto, aprobada el acta.

2.- Informe del Presidente

A continuación el Dr. Marcaide lee un informe sobre las actividades de la Sociedad durante el último año. La transcripción literal es la siguiente:

Desde la última Asamblea de San Sebastián seguimos creciendo, aunque más lentamente que antes. El Secretario de la sociedad nos informará sobre los nuevos miembros. Lamentablemente, tenemos también la baja en la Sociedad del Prof. Josep Maria Massaguer por fallecimiento. Desde aquí enviamos nuestras condolencias a su familia.

El número de socios morosos sigue decreciendo. Todavía es un número excesivo y algunos socios son morosos de larga duración. Es particularmente triste la morosidad de algunos socios de primera hornada. La SEA no es una sociedad grande ni rica. Por tanto, esta situación ha de corregirse. La Junta Directiva ha tomado un pequeño paso para propiciar esta corrección: ha decidido que el nuevo directorio de miembros de la SEA será enviado solamente a los miembros al corriente de pago.

También la infraestructura de la SEA ha mejorado un poco. Se ha conseguido para su sede oficial una secretaria, la Sra. Georgina Mateu Vendrell, cedida por la Universidad de Barcelona. Por otro lado, la página web de la SEA recibe numerosas visitas y, como el Boletín, proporciona además de información una buena imagen de la SEA, gracias todo ello al trabajo de no pocos miembros.

Es una aspiración fundacional de la SEA el representar a la astronomía española en los diversos foros internacionales, sin interferir con otras representaciones institucionales. Nos encontramos ante la situación de que España no paga las cuotas de la IAU desde hace más de dos años. Corresponde a la Comisión Nacional de Astronomía la representación de España en la IAU. Puede que la situación de impago esté resolviéndose en estos momentos. Una carta del Dr. J. Fabregat aclarando este asunto queda archivada en la secretaría de la Sociedad.

También es lamentable tener que reconocer que España no paga las cuotas de la revista Astronomy and Astrophysics desde hace un tiempo. El Chairman del Board of Directors de dicha revista, Prof. A. Maeder, ha hecho llegar una carta al respecto a los directores de los centros de astrofísica en España. No estamos seguros de si es el CDTI el responsable del impago o no. Habrá que considerar de qué manera constructiva puede la SEA relacionarse tanto con la CNA como con el CDTI. En un tiempo prudencial trataremos de estos asuntos con los responsables ministeriales.

En la última Asamblea, la Junta Directiva recibió el mandato de transmitir a las

autoridades competentes la resolución de apoyar la integración de España en el European Southern Observatory (ESO), de apoyar el proyecto del telescopio de 10m y de solicitar un Plan Nacional de Astronomía. Ello se hizo en dos pasos: primero, con una carta dirigida al Secretario de Estado de Universidades y Desarrollo y al Director General de Investigación y Desarrollo, y luego con una entrevista con el último, Prof. F. Aldana. Paso a leer un resumen de esta entrevista.

Con ello termino mi informe.

RESUMEN Y ANTECEDENTES DE LA ENTREVISTA CON EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION PROF. FERNANDO ALDANA EL 20 DE MAYO DE 1997.

La entrevista la solicité yo mismo, como presidente de la SEA, el 12 de Febrero de 1997, a la vez que remitía al Secretario de Estado Prof. Tejerina y al Director General Prof. Aldana un escrito conteniendo la resolución de la última Asamblea General de la SEA, que tras un par de reuniones pudo ser consensuada por la Junta Directiva, del cual existe copia en la secretaría de la Sociedad. Aldana respondió por escrito en nombre de los dos y excusó que no dispusiera de fechas para reunirse antes del 15 de Marzo, por lo que la reunión quedó pospuesta a Mayo, debido a mi ausencia en los EE.UU. Aldana y yo fijamos por correo electrónico la entrevista para el 20 de Mayo a las 13:00. A la entrevista acudimos E. Salvador, C. Eiroa y yo mismo como vicepresidente, secretario y presidente de la SEA, respectivamente, y duró hasta las 14:30. Tuvo lugar en un clima distendido e interesado por ambas partes.

Aldana comenzó pidiendo que le tratáramos de tu y, de seguido, nos dijo que no hacía falta que insistiéramos en el interés de la SEA en que se construya el 10m de Canarias pues el tenía todo el interés en ello y además estaban ahí los fondos FEDER para construirlo. Siguió describiendo sus esfuerzos por encontrar otros socios. Comentamos que nos alegrábamos mucho de esas perspectivas y que, dado que ese punto de la decisión de la Asamblea General iba por buen camino, sería de gran interés avanzar en el otro aspecto de la decisión de la Asamblea General -tomada simultánea y ligadamente a la anterior- de incorporación de España al ESO. Su respuesta fue clara y contundente tras repasar algunas de las razones por las que España no debería haber entrado como lo hizo en la ESA y el CERN: su departamento tiene un presupuesto pequeño y no puede plantearse la incorporación de España en ESO. Insistió en que éste es un asunto muy

distinto de aquel de construir instrumentos con dinero FEDER que está ahí disponible. Y comentó que igualmente el radiotelescopio de 40m propuesto por el IGN se construirá ya que también hay fondos FEDER disponibles para ello. La conversación giró en ese momento para centrarse en el 40m.

Manifestamos que el tiempo del radiotelescopio de 30m de Pico Veleta no es realmente un tiempo español como él pensaba y que sería bueno que el Observatorio Nacional funcionara como una organización de servicio e investigación a la manera que lo hace el NRAO en los EE.UU. Se interesó por estos temas y agradeció la información sobre el IRAM y sobre las particularidades del uso del tiempo de IGN -que no español- en los instrumentos del IRAM.

Expresamos interés en saber de dónde saldría el dinero para la operación de los nuevos instrumentos y cómo afectaría ésto a otras partes de la astronomía y de otras ciencias. La conversación en ese punto no cristalizó y no hicimos más que añadir que de construirse tales instrumentos sería de interés -como ya se expresaba en la carta del 12 de Febrero- que se pensara en un Plan Nacional de Astronomía.

En algún momento de la conversación distendida, Aldana quiso averiguar nuestra opinión sobre la capacidad técnica en España para construir estos instrumentos. Le aclaramos que la construcción de un radiotelescopio de 40m no tiene ningún misterio y que hay empresas españolas que han construido cosas parecidas. En cuanto al óptico dijimos que lo único construido hasta ahora por el IAC es un telescopio de 80cm de diámetro. Salió la conversación sobre el segmentado y el monolítico. Aquí se aclaró que el IAC hizo una rondas de explicación en la geografía española cuando su proyecto era un monolítico. Se habló asimismo de las ideas que expresó el Prof. Giacconi en San Sebastián y de que todo hubiera sido mejor si hubiéramos pertenecido a ESO, tanto para el diseño y ejecución del proyecto como para su mantenimiento a largo plazo. En esta línea, manifestó Aldana que debería haberse aprovechado la fase expansiva de la economía para unirse a ESO y ahora era el momento menos idóneo. Sin embargo, manifestó que él veía bien lo de la incorporación a ESO pero que lo veía en el futuro. Se habló de un intento fallido de sensibilizar a las autoridades científicas hace unos diez años con el asunto de ESO.

Se trataron otros temas de interés. Se habló sobre la Comisión Nacional de Astronomía y sobre la posibilidad de representatividad de la SEA ante la IAU. También

se habló del asunto del impago de cuotas a Astronomy and Astrophysics. Estuvo claro que Aldana no estaba al corriente de estos asuntos.

Se trató también el tema del Millimeter Array (MMA) del NRAO, ya un poco fuera del orden del día, debido a que el director del NRAO, Prof. Vanden Bout, me manifestó su interés personal por presentar el proyecto directamente a las autoridades científicas españolas. Aldana volvió a manifestar que él era pragmático y que para esto no había fondos FEDER y que, por tanto, no había posibilidades. Sin embargo dijo que él recibiría con gusto al Prof. Vanden Bout.

La entrevista concluyó como había comenzado, es decir, muy cordialmente con ofrecimientos mutuos de apoyo.

3.- Informe del tesorero. Estado de cuentas.

El tesorero, Dr. Herrero, informa del estado de cuentas de la Sociedad. La situación es la siguiente:

Saldo 1996: 1.346.585 Pta.

Ingresos por cuotas: 1.102.502 Pta.

Gastos: Asamblea de San Sebastian: 473.114 Pta.

Gastos: Bancarios: 24.839 Pta.

Gastos: Subvenciones: 50.000 Pta.

Gastos: Publicaciones: 72.001 Pta.

Gastos: Desplazamientos y reuniones: 464.680 Pta.

Gastos: Otros: 3.500 Pta.

Transferencia EAS: 14.350

Total gastos: 1.102.484 Pta.

Saldo actual: 1.346.603

Finalmente, se aprueba el informe del tesorero y el estado de cuentas.

4.- Propuesta de presupuesto para 1998.

Antes de exponer la propuesta de presupuesto para 1998, el tesorero llama la atención sobre la importancia relevante que supone la morosidad de algunos miembros en el estado financiero de la Sociedad. Destaca, no obstante, que se ha conseguido disminuir significativamente tal morosidad con respecto a la situación en años anteriores, si bien sigue siendo notoria. Cuantitativamente, el Dr. Herrero informa que el número de morosos es de 64 (32 %) en el caso de los miembros numerarios, 58 (53%) en miembros juniors y 1 (25 %) entre los miembros asociados.

A continuación el Dr. Herrero hace una propuesta de presupuesto basada principalmente en las cuotas a recaudar entre los miembros. La propuesta de presupuesto de la **SEA** para 1998 presentada por el Dr. Herrero, en representación de la Junta Directiva, es la siguiente:

Presupuesto SEA 1998:

Saldo anterior: 1.346.603 Pta.

Ingresos por cuotas pendientes 1997: 219.000 Pta.

Ingresos cuotas atrasadas (morosos): 1.225.000 Pta.

Ingresos por cuotas 1998: 1.276.000 Pta.

Gastos: Subvenciones congresos: 250.000 Pta.

Gastos: Boletín y fungible: 200.000 Pta.

Gastos: Viajes y Reuniones: 400.000 Pta.

Gastos: Bancarios: 30.000 Pta.

Gastos: Reunión Tenerife: 600.000 Pta.

Gastos: Directorio miembros SEA: 100.000 Pta.

Transferencia EAS: 140.000 Pta.

Previsión morosidad: 1.669.000 Pta.

Previsión remanente final: 677.603 Pta.

La propuesta de presupuesto para 1998 presentada por el Dr. Herrero queda aprobada.

De nuevo surgen comentarios con respecto a la morosidad. El Dr. Herrero manifiesta que a la vista de los números es evidente que la Sociedad podría llevar a cabo más actividades y asumir más ayudas para sus miembros si la morosidad disminuyera. El Dr. Talavera indica que la Junta Directiva debiera tomar medidas frente a las personas morosas. El presidente Dr. Marcaide señala que la JD es partidaria de adoptar medidas al respecto, pero que se deben valorar con mucho cuidado las mismas; de hecho, la Sociedad tiene un recurso en sus propios Estatutos y Reglamento para aplicar a los miembros morosos, sin embargo se considera prematuro su aplicación. El Dr. Bernabeu opina que quizás haya que apartar de la Sociedad a tales miembros; el Dr. Marcaide insiste en que posiblemente sea ésta una medida fuerte, aunque de hecho está contemplado en los Estatutos y Reglamento de la Sociedad. El Dr. Torrelles opina que se debieran meditar muy detenidamente los pasos a realizar y propone esperar a la próxima asamblea en Tenerife para tomar posturas concretas. El Dr. Bernabeu apoya esta opinión e indica que quizás habría que contemplar, por el contrario, la situación de los socios que están al corriente de sus cuotas. El Dr. Sánchez señala que a él le consta directamente que la UAI, por ejemplo, deja de enviar telegramas cuando no se satisfacen las cuotas. El Dr. Eiroa indica que, de hecho, la JD ha iniciado algunas

acciones, habiendo decidido que solamente se enviará el directorio impreso de la **SEA** a aquellos miembros al corriente de sus cuotas y que se espera que ésto sirva como una primera llamada de atención a los morosos. El Dr. Marcaide subraya que cualquier decisión o toma de postura firme es conveniente posponerla a la próxima asamblea de Canarias.

5.-Informe Comisiones. Funcionamiento de las mismas.

I. Comisión de Información: Los Dres. Montesinos y Salvador informan que la actividad de esta comisión se halla en un estado de funcionamiento regularizado, con trabajos en muchos aspectos ya rutinarios. Indican que la página web de la **SEA** ha recibido elogios por su diseño y que se pretende mejorarla aún más en el futuro. Por otra parte, se han iniciado los pasos pertinentes para que el Boletín de la Sociedad tenga el ISBN. Este está cumpliendo bien su función y tiene una distribución apropiada. No obstante, se piensa en potenciarlo como ya se discutió en la asamblea anterior. Para ello se va a organizar un Comité Editorial que potencie el contenido científico del mismo. Se pretende que aparezca en cada número del Boletín un artículo científico, escrito con alto rigor por investigadores de renombre, ya sean miembros de la Sociedad o no. Para el Comité Editorial se están barajando nombres, esperándose confirmar su aceptación en un futuro próximo. Se comenta por varios de los asistentes que quizás sea difícil encontrar al número suficiente de personas para que este artículo científico tenga continuidad, dado que el Boletín en modo alguno es, ni aspira a serlo, un foro científico como tal. El Dr. Eiroa indica que quizás haya que pensar en un pequeño incentivo de carácter casi-testimonial; sin embargo, el Dr. Torrelles opina que en realidad, y eso es algo que se tiene que lograr y es tarea del Comité Editorial y de la propia Sociedad, el hecho de ser invitado a escribir una contribución científica en el órgano informativo de la **SEA** se tiene que ver como un honor para el autor. El Dr. Talavera no ve mal algún tipo de incentivo y, posteriormente, se alzan distintas opiniones al respecto, predominando posiblemente la opinión expresada por el Dr. Torrelles.

II. Comisión de Personal: El Dr. Torrelles comenta que la comisión no ha realizado actividad alguna en el año anterior y no hay una perspectiva clara

de cara al futuro. Comenta que hay un artículo resultante de la encuesta que se realizó y que se va a enviar para su publicación en PASP. Al hilo de esto, el Dr. Marcaide pregunta por la posibilidad de saber exactamente cual es la proporción de astrónomos profesionales que son miembros de la **SEA**. Comenta que realmente la encuesta realizada por la comisión de personal abarcaba a un número de personas que en realidad no eran astrónomos, aunque su actividad laboral se desarrollase en centros astronómicos. Se tomó en cuenta esta reflexión para obtener en un futuro próximo una valoración lo más realista posible de tal proporción.

IV. Comisión de Astronomía Amateur: El Dr. Eiroa informa que recibió un mensaje electrónico del Dr. Kidger en el que se informaba sucintamente de su actividad. El Dr. Kidger manifestaba en ese mensaje que se había constituido un grupo de 3 astrónomos profesionales, uno de ellos aún por confirmar, y 3 aficionados y que iban a empezar a potenciar la comisión. Se hacen preguntas respecto a quienes son esas personas, preguntas que quedan sin contestar ya que no se dispone de esa información. En el mensaje del Dr Kidger también se preguntaba si la **SEA** está dispuesta a apoyar unas jornadas de dos reuniones que se van a celebrar en 1998 de astrónomos aficionados. La asamblea manifiesta que la petición siga los canales establecidos con carta a la secretaria de la **SEA** informando del contenido y fines de dichas reuniones.

V. Comisión de Enseñanza: El Dr. Bernabeu informa que en el pasado verano se realizó con gran éxito la Escuela de Enseñanza de la Astronomía para profesores, apoyada por la **SEA**. Se recibieron solicitudes de inscripción en un número muy superior a las plazas disponibles. El Dr. Bernabeu informó que continuarán con este tipo de actividades en el futuro. La asamblea ratificó el apoyo decidido de la **SEA** a la actividad de la comisión.

VII. Comisión científica: La Dra. Domínguez informó de las actividades de la comisión de cara a la organización de la III Reunión Científica de la **SEA**. Como es sabido se celebrará en Tenerife y existe un comité científico y local de la misma. Durará cuatro días, estando prevista la realización de la asamblea anual correspondiente en ese periodo. La reunión científica estará estructurada, posiblemente, en charlas invitadas, charlas largas, cortas y posters; el formato final se decidirá una vez se tenga una información sólida sobre la participación real. La

Dra. Domínguez no citó a los conferenciantes invitados en base a que falta confirmación en algún caso. En la actualidad se están viendo las posibilidades reales de alojamiento y una vez se tenga la información requerida se enviará el primer anuncio por correo electrónico y normal. Al mismo tiempo hay una página web creada con información sobre el congreso. La Dra. Domínguez informó que se pretenden publicar las contribuciones a la reunión científica y comentó que en el seno de la comisión se había reflexionado sobre la conveniencia de publicar siempre en el futuro las conferencias de la **SEA**. En otras palabras, realizar una serie de publicaciones científicas de la Sociedad. Recordó que ésto significa resolver una serie de problemas como, por ejemplo, quien o quienes se encargan de la edición; no estando claro si los editores tenían que ser una persona o personas para todas las reuniones o si para cada una debía haber un editor concreto. El Dr. Torrelles indicó que veía muy apropiado y atractivo hacer una serie de publicaciones de la **SEA**. Respecto a la reunión sugirió que en el formato final de la misma se diese espacio a gente joven, de tal forma que hubiese un carácter mixto. El Dr. Marcaide indicó que sería conveniente que en todas las reuniones de la **SEA** se guarde un espacio a los doctores recientes como vehículo de apoyo a su promoción profesional. El Sr. Jorge Ruiz indicó que para la impresión de las publicaciones científicas de la Sociedad se podría barajar la posibilidad del Grupo Sirius.

7.- Nuevos miembros.

El Dr. Eiroa informa que durante el año anterior han continuado las solicitudes para miembros numerarios y juniors de la **SEA** y el lógico proceso de conversión de miembro junior a numerario, según los primeros van cumpliendo los requisitos pertinentes. Informa, también, que a él han llegado las solicitudes de baja de un miembro junior y otra de miembro numerario, en este caso debido a que se trata de una persona que ya no tiene ligazón directa con la astronomía española y está enrolado en otras sociedades internacionales.

Han solicitado adherirse a la **SEA** como miembro numerario los Dres. y Dras. Oscar Alonso Lasheras, Fernando Atrio Barandela, David Barrado Navascués, Fernando Belizón Rodríguez, Luciana Bianchi, María Teresa Ceballos Merino, Francisco Colomer

Sanmartín, Alberto Fernández Soto, Ramón García López, José Luis Gómez Fernández, María de los Angeles Gómez Flechoso, Fernando Moreno Insertis, Teodoro Jesús López Moratalla, Amelia Ortiz Gil, Cristina Prieto Gómez, Miguel Sánchez Portal, Miguel Vallejo Carrión,

Se aprueba su admisión.

Han solicitado adherirse a la **SEA** como miembro junior las Sras. y Sres. Nuria Huélamo Bautista, Angel Robles Domínguez y Jorge Sanz Forcada,

Se aprueba su admisión.

Han solicitado adherirse a la **SEA** como miembro asociados los Sres. Vicente Aupi, Jorge Ruiz Morales, Pere Horst Font, Jaime Sañudo Romeu.

Se aprueba su admisión.

El Dr. Eiroa recuerda que la asamblea de San Sebastian decidió, y así consta en acta, que para evitar los problemas de morosidad con los nuevos miembros, la admisión sólo sería efectiva tras la domiciliación del pago de cuotas. Por tanto, las admisiones anteriores tienen un carácter provisional hasta que se domicilie el pago de cuotas, en aquellos casos aún pendientes.

El Sr. Pérez Ortiz, miembro asociado de la Sociedad y Presidente del Circulo Astronómico del Mediterráneo, solicita la admisión del CAM como entidad asociada a la **SEA**. La asamblea acepta la admisión, si bien la figura final queda pospuesta a la modificación del Reglamento que tendrá lugar en un punto del orden del día posterior. En este sentido se recuerda que el caso del CAM es análogo al del Planetario de Madrid.

7.- Convocatoria de nueva asamblea.

El Presidente Dr. Marcaide recuerda que la próxima asamblea tendrá lugar en Tenerife junto con la III Reunión Científica y convoca a los miembros de la Sociedad a participar en las mismas. Detalles de la Reunión Científica han sido ya expuestos

en el punto 5 por la Dra. Domínguez. El Dr. Marcaide indica que es momento para ir perfilando la asamblea correspondiente a 1999, sugiriendo que puede celebrarse en Valencia y también apunta que ya se tiene que reflexionar e ir valorando la ciudad para la celebración de la asamblea correspondiente al año 2000, que se hará junto con la IV Reunión Científica de la Sociedad.

8.- Propuesta de modificación del Reglamento para la afiliación de otras sociedades e instituciones a la SEA

Debido a la solicitud de adhesión a la **SEA** del Planetario de Madrid en 1996 y a la realizada en este año por el Circulo Astronómico del Mediterráneo, se hace necesario modificar el Reglamento para que contemple estas nuevas figuras de afiliación. La propuesta de modificación es la siguiente:

– Introducir como artículo II.3. del REGLAMENTO de la Sociedad el enunciado siguiente: “Miembros asociados podrán ser personas físicas, jurídicas o entidades”.

– Cambiar la ordenación actual en el Reglamento del artículo II.3. a II.4., manteniendo su enunciado.

– Cambiar la ordenación actual en el Reglamento del artículo II.4. a II.5., manteniendo su enunciado.

Con estas modificaciones se considera que se da cabida a la afiliación o asociación a la **SEA** de las sociedades o entidades con fines próximos a los de la Sociedad, al mismo tiempo que se faculta a la JD para velar porque se satisfagan las condiciones y requisitos que debe cumplir cada entidad, como de hecho ya figuraba previamente para la admisión de miembros asociados, en tanto que personas físicas.

La asamblea aprueba la propuesta de modificación del REGLAMENTO.

9 – Ruegos y Preguntas

El Dr. Eiroa da lectura a una carta enviada por la Dra. Catalá en la que informa de la edición en español de la revista NATIONAL GEOGRAPHICS y en la que invita a los miembros de la **SEA** a enviar trabajos o cualquier actividad o noticia que considere apropiado para su publicación en dicha revista. La Dra. Catalá es miembro del consejo asesor de la revista en materia de astronomía. Por tanto, todos aquellos que estén interesados pueden ponerse en contacto con la Dra. Catalá. Su dirección es:

Dra. M. Asunción Catalá Poch

Muntaner 83-B, 3.3.

08011 Barcelona

Sin nada más que tratar, se levanta la asamblea a las 13:30.

Asisten los Miembros Numerarios:

Bernabeu, Guillermo; Bianchi, Luciana; Castro, Alberto; Domínguez, Rosa; Eiroa, Carlos; Herrero, Artemio; López, Rosario; Marcaide, Juan María; Montesinos, Benjamín; Rodríguez, Pedro M.; Salvador, Eduard; Sánchez, Manuel; Talavera, Antonio; Torrelles, José María.

Asisten los Miembros Junior:

Castander, Francisco Javier; Cerviño, Miguel; Dorado, Myriam

Asisten los Miembros Asociados:

García García, José; Pérez Ortiz, Juan Vicente.